



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### PROCESO CAS N° 31-2023-G.R.CAJ

#### NUTRICIONISTA

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de NUTRICIONISTA.
2. **Cantidad:** Un (01) – Profesional en Nutrición.
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Gerencia de Desarrollo Social – Aldea Infantil “San Antonio.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
  - ✓ Decreto de Urgencia N° 034-2021, que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación Económica de Protección Social de Emergencia ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por Incapacidad Temporal para Pacientes
  - ✓ Decreto de Urgencia N° 083-2021, que dicta medidas Extraordinarias para el Fortalecimiento de la Disponibilidad de Recursos Humanos ante la Emergencia Sanitaria por la COVID-19 Y Dicta otras Disposiciones.- Única Disposición Complementaria Final.
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - ✓ Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
  - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia General:</b> Uno (02) años de Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado <b>Experiencia Específica:</b> Seis (06) meses de Experiencia Laboral de Nutricionista con Niñas, niños y adolescentes.
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disciplinada</li><li>• Actitud positiva en el trabajo</li><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Responsabilidad y puntualidad.</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título Profesional de en Nutrición.</li><li>• Colegiatura</li><li>• Habilidad vigente.</li><li>• Con SERUMS.</li></ul>
<b>Diplomados y/o Cursos y/o Estudios de Especialización</b> <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos cinco 05 años).</i>  <i>El postulante debe acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En Buenas Prácticas de manufactura o manipulación de Alimentos.</li><li>• En la Norma Sanitaria R.M. 822-2018.</li><li>• En ofimática.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento en diagnóstico nutricional.</li><li>• Conocimiento en programación de alimentos.</li><li>• Conocimiento en programación de menús saludables.</li><li>• Conocimiento en supervisión y monitoreo de almacén de alimentos.</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "Nutricionista", desarrollando actividades definidas por:

- Elaborar el diagnóstico del estado nutricional de la población albergada en la Aldea Infantil San Antonio.
- Elaborar la Programación anual de los alimentos (secos, frescos, abarrotes, harinas y granos, verduras, frutas, cárnicos, etc.)



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2023



- Supervisar y degustar el menú diario en las casas hogar de la Aldea Infantil San Antonio.
- Ejecutar la programación del menú semanal, coordinando con la Directora, la viabilidad del mismo.
- Realizar pedidos de alimentos semanales según programación de menú semanal.
- Coordinar con el encargado de almacén la recepción almacenamiento y distribución de los insumos alimentarios.
- Monitorear y supervisar en coordinación con la Dirección, la utilización y el almacenamiento de los alimentos entregados a los hogares.
- Efectuar el seguimiento de los casos de desnutrición mediante el diagnóstico nutricional de la población albergada.
- Programar y ejecutar charlas informativas sobre nutrición y alimentación a las madres sustitutas.
- Participar en las reuniones de equipo técnico.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede de la Aldea Infantil "San Antonio", del Gobierno Regional de Cajamarca- ubicado en Av. Rafael Hoyos Rubio N°907- Cajamarca.
Duración del Contrato	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2023
Remuneración mensual	S/ 3 000,00 (Tres Mil y 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.